

**INVITACION A LICITAR No. 02 DE 2022**

**CONSTRUIR A TODO COSTO UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA, DESCRITA EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N°345 DE 2021, SUSCRITO ENTRE UNODC Y EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ**

**PROYECTO COL K53 “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE REDUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ALTERNATIVO EN COLOMBIA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL”**

**COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE TOTORÓ**

**RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ**

**MARZO DE 2022**

## **CARTA DE INVITACIÓN**

Totoró – Cauca, 16 de marzo de 2022

**Invitación a participación en licitación N° 02 de 2022 “CONSTRUIR A TODO COSTO UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA, DESCRITA EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N°345 DE 2021, SUSCRITO ENTRE UNODC Y EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ”**

Estimado señor/señora y licitante:

RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la presente Invitación a Licitación (IaL) para la provisión de los bienes de referencia.

La presente IAL está compuesta de los siguientes documentos:

Sección 1 – Esta Carta de invitación

Sección 2 – Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)

Sección 3 – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

Sección 4 – Formulario de Presentación de la Oferta

Sección 5 – Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica

Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta IaL. EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ queda a la espera de recibir su oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de contratación que ofrece el Resguardo.

Atentamente le saluda,

JHOAN MANUEL SANCHEZ OROZCO  
Gobernador - Representante Legal  
RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ  
CALLE 3 No 5-81, Casa del Cabildo, Totoró – Cauca

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 16 de marzo de 2022 Pagina web: <a href="https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html">https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</a>
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Hora: 5:00 pm Fecha: 27 de marzo de 2022 Correo electrónico: Correo electrónico: <a href="mailto:cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com">cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com</a> <a href="mailto:samuel.guzman@adr.gov.co">samuel.guzman@adr.gov.co</a> <a href="mailto:unodc-colombiaadquisiciones@un.org">unodc-colombiaadquisiciones@un.org</a>
Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Hora: 10:00 am Fecha: 28 de marzo de 2022 <b>VIDEO CONFERENCIA</b> Aplicación Videollamada Solicitar acceso a los correos electrónicos: <a href="mailto:cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com">cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com</a> <a href="mailto:samuel.guzman@adr.gov.co">samuel.guzman@adr.gov.co</a> <a href="mailto:unodc-colombiaadquisiciones@un.org">unodc-colombiaadquisiciones@un.org</a>
Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias.	Fecha: 31 de marzo de 2022 Pagina web: <a href="https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html">https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</a>
Cierre de la IaL y presentación de la Oferta	Hora: 2:00 p.m Fecha: 20 de abril de 2022 Lugar: Casa del Cabildo del Resguardo Indígena Totoró Dirección: Oficina de Archivo - Calle 3 No 5-81 – Primer Piso. Ciudad: Municipio de Totoró – Cauca
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Hora: 2:30 p.m Fecha: 20 de abril de 2022 Lugar: Casa del Cabildo del Resguardo Indígena Totoró Dirección: Calle 3 No 5-81 Ciudad: Municipio de Totoró – Cauca
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Por definir
Duración máxima prevista del Contrato	Cuatro (4) meses

## SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS<sup>1</sup>

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	PROYECTO COL K53 “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE REDUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ALTERNATIVO EN COLOMBIA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL”
2	Objeto de la laL:	CONSTRUIR A TODO COSTO UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA, DESCRITA EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N°345 DE 2021, SUSCRITO ENTRE UNODC Y EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	Español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	Cuatro (4) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria:  Validez de la Garantía de Oferta: Cuatro (4) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora,  Monto: 10% del valor de la oferta (incluidos impuestos)  Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas  Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	Permitido hasta un máximo de 30% del contrato  Anticipo del 30% previo cumplimiento de la suscripción del contrato; presentación y aprobación de las garantías.

<sup>1</sup> Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>Un pago restante se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato, previa presentación de informe de avance de la obra por parte del contratista y verificación de avance de al menos 70% de la obra por parte del RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ.</li> <li>• Un último pago equivalente al 30% restante del valor del contrato, previa certificación por parte del RESGUARDOINDÍGENA TOTORÓ y del comité técnico local del recibido a satisfacción del 100% de la ejecución de la obra.</li> </ul>
8	<p>Indemnización convencionalmente: fijada</p>	<p>Se impondrán como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%</p> <p>No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.</p>
9	<p>Garantía de Ejecución:</p>	<p>Obligatoria</p> <p>Cumplimiento por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>Calidad por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y ocho (8) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>Garantía de responsabilidad civil extracontractual que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos:</p> <p>Predios, Labores, Operaciones Gastos Médicos Contratistas y Sub-contratistas Patronal</p> <p>Pagos de salarios y prestaciones sociales por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>Garantía de Estabilidad de la obra, por cuantía igual al diez por ciento (20%) del valor final del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.</p>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>Garantía de buen manejo del anticipo por el cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, ya sea en dinero o en especie. Esta cobertura debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.</p> <p>Dentro de las pólizas constituidas deben aparecer como beneficiario y/o asegurado el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ</p>
10	Moneda:	Pesos Colombianos
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet.
12	Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	<p>Original: Uno (1) Copias: Uno (1) Copias Digital (USB): Uno (1)</p> <p><b>NOTA:</b> Presentar las ofertas debidamente foliadas, con tabla de contenido en sobres marcados y sellados</p>
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	<p>Entrega en mano</p> <p>Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de "Original" y "Copia".</p> <p>NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura.</p> <p>El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>NOMBRE DEL LICITANTE: _____  NIT: _____  DIRECCIÓN: _____  TELÉFONO: _____  EMAIL: _____</p> <p><b>DATOS DE ENVÍO:</b>  RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ  CALLE 3 NO 5-81  MUNICIPIO DE TOTORÓ – CAUCA</p> <p>CONVOCATORIA:  INVITACIÓN A LICITAR No. 02 DE 2022 - OBJETO</p> </div>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		FOLIOS: _____ <input type="checkbox"/> ORIGINAL <input type="checkbox"/> COPIA
14	Condiciones de presentación Parciales:	No permitidas. Ver numeral 13 Ofertas Parciales de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes:
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o sub-partes de los requisitos totales:	No serán tenidas en cuenta Ver numeral 14 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	Un solo Licitante Se realizará adjudicación TOTAL a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados y haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitación habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de “Copia certificada conforme”):	<b>Documentos no subsanables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta</li> <li>- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica</li> <li>- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera</li> <li>- Ausencia de la Garantía de seriedad de la oferta y/o no pago de la misma (deberá presentar como mínimo uno de los dos documentos, la garantía de la oferta o el recibo de pago)</li> </ul> <b>Documentos subsanables</b> Ver numeral 22.2 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre. (Subsanable)</li> <li>- Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable).</li> <li>- Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable)</li> <li>- Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsanable)</li> <li>- Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y</li> </ul>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS				
		<p>representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsanable)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Único Tributario RUT vigente (Subsanable)</li> <li>- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable).</li> <li>- Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2020 (Subsanable).</li> <li>- Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable).</li> <li>- Sección 5 – Información del proponente</li> </ul> <p>Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p>				
18	Otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexar fichas Técnicas expedida por el fabricante de los bienes y/o productos a suministrar para la construcción como: tuberías en PVC, aceros, cemento, carpintería metálica, griferías, lavamanos, epóxidos y aditivos, cerámicas para pisos y muros.</li> <li>- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales de la empresa y el representante legal. El proponente y su representante legal deberán acreditar que no cuentan con antecedentes disciplinarios fiscales, penales o de policía, lo cual constituirá causal de rechazo de la propuesta</li> </ul>				
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.				
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: <b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>				
21	Requisitos mínimos:	<p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia del proponente</b></li> </ul> <table border="1" data-bbox="623 1549 1497 1843"> <thead> <tr> <th data-bbox="623 1549 997 1612">Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</th> <th data-bbox="997 1549 1497 1612">Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="623 1612 997 1843">Construcción de edificaciones de tipo productivo y/o comercial como centros de acopio, bodegas de almacenamiento o similares y/o infraestructura de tipo social como centros educativos,</td> <td data-bbox="997 1612 1497 1843">Mínimo tres (3) contratos y certificaciones de contratos y/o Contratos y Actas de liquidación, ejecutados a satisfacción durante los últimos TRES (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados debe ser igual o</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:	Construcción de edificaciones de tipo productivo y/o comercial como centros de acopio, bodegas de almacenamiento o similares y/o infraestructura de tipo social como centros educativos,	Mínimo tres (3) contratos y certificaciones de contratos y/o Contratos y Actas de liquidación, ejecutados a satisfacción durante los últimos TRES (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados debe ser igual o
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:					
Construcción de edificaciones de tipo productivo y/o comercial como centros de acopio, bodegas de almacenamiento o similares y/o infraestructura de tipo social como centros educativos,	Mínimo tres (3) contratos y certificaciones de contratos y/o Contratos y Actas de liquidación, ejecutados a satisfacción durante los últimos TRES (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados debe ser igual o					



HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS		
		<table border="1" data-bbox="623 300 1497 380"> <tr> <td data-bbox="623 300 997 380">hospitales, casas de cultura, bibliotecas y/o similares.</td> <td data-bbox="997 300 1497 380">superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</td> </tr> </table> <p data-bbox="623 384 954 411">El proponente deberá aportar:</p> <ul data-bbox="623 447 1300 510" style="list-style-type: none"> <li>- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó</li> <li>- Acta de Liquidación y copia del contrato.</li> </ul> <p data-bbox="623 543 1297 571"><u>Ver numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p> <p data-bbox="623 609 1500 669">Nota 1: El proponente deberá aportar las certificaciones y/o actas de liquidación en las que se refleje la siguiente información:</p> <ul data-bbox="672 676 1500 1350" style="list-style-type: none"> <li>• Nombre, dirección y teléfono de la entidad contratante.</li> <li>• Nombre del contratista.</li> <li>• Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, se deberá señalar el nombre de quienes lo conformaron, e indicar el porcentaje de participación de cada uno ellos.</li> <li>• Número del contrato (si tiene).</li> <li>• Objeto del contrato.</li> <li>• Valor del contrato en pesos colombianos.</li> <li>• Estado del contrato (terminado, liquidado). En caso de que la certificación no indique el estado del contrato, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de liquidación. Estos documentos deben ser expedidos por el cliente.</li> <li>• Fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año), y fecha de liquidación (día, mes y año).</li> <li>• Fecha de suscripción de las certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación.</li> <li>• Nombre y firma de quien suscribe las certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación (deberá ser el competente).</li> </ul> <p data-bbox="623 1417 1175 1444">• <b><u>Equipo de trabajo (para obras de infraestructura)</u></b></p> <p data-bbox="623 1480 1474 1507"><b>Director de Obra:</b> (Se requiere Uno (1) con una dedicación del 50% del tiempo)</p> <p data-bbox="623 1545 1500 1671"><b>Formación:</b> Profesional en arquitectura o ingeniería civil, con mínimo de ocho (8) años desde la expedición de su matrícula profesional, con especialización y/o maestría en gerencia y/o gestión y/o coordinación de proyectos y/o Ingeniería de la construcción y experiencia certificada mayor a cinco (5) años.</p> <p data-bbox="623 1709 1500 1801"><b>Experiencia:</b> En mínimo tres (3) certificaciones como director en obras o supervisor de obras de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia específica y que hayan sido ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p>	hospitales, casas de cultura, bibliotecas y/o similares.	superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.
hospitales, casas de cultura, bibliotecas y/o similares.	superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.			

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como director de obra, debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</p> <p><b>Residente De Obra:</b> (Se requiere un (1) con una dedicación del 100% del tiempo)</p> <p><b>Formación:</b> Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, con mínimo cinco (5) años de expedición de su matrícula profesional.</p> <p><b>Experiencia:</b> En mínimo tres (3) certificaciones como residente en obras o supervisor de obras de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia específica, y que hayan sido ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p> <p>El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como residente de obra, debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</p> <p><b>Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo:</b> (Se requiere uno (1) con una dedicación del 50% del tiempo)</p> <p><b>Formación:</b> Profesional en salud ocupacional, mínimo tres (3) años de experiencia certificada en obra civiles.</p> <p><b>Experiencia:</b> En mínimo dos (2) certificaciones en los cuales haya desempeñado las funciones propias de esta especialidad en obras civiles y que hayan sido ejecutados en los últimos cinco (5) años.</p> <p>El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como residente de obra, debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</p> <p><b>Nota 1:</b> Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de Vida</li> <li>- Copia de la cédula de ciudadanía.</li> <li>- Copia del título universitario de pregrado</li> <li>- Copia de la tarjeta profesional.</li> <li>- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.</li> <li>- Carta de compromiso e intensión disponibilidad suscrita por el profesional.</li> </ul> <p><b>Nota 2:</b> Las certificaciones de los contratos y/o liquidaciones deberán contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entidad contratante</li> <li>- Contratista</li> <li>- Objeto del contrato</li> <li>- Valor del contrato</li> <li>- Fecha de inicio</li> </ul>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de terminación</li> <li>- Datos de contacto (dirección, teléfono, página web (si aplica))</li> </ul> <p>La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.</p> <p><u>Ver numeral 25.3 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacidad Financiera</b> (Para los oferentes que cumplan con la propuesta técnica y financiera)</li> </ul> <p>Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos.</p> <p><u>Ver numeral 27 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plazo de entrega</b></li> </ul> <p>El tiempo de entrega requerido es de máximo 4 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Oferta Financiera</b></li> </ul> <p>La oferta financiera deberá presentarse en la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos y atendiendo lo indicado en la el <u>numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p>
22	<p>Medidas previas a la adjudicación. La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>X Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados.</li> <li>X Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.</li> <li>X Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo.</li> <li>X Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.</li> <li>X Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante.</li> <li>X Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles.</li> <li>X Incluir cualquier otro medio de verificación que determine el CTL</li> </ul>
23	<p>Condiciones para el inicio del contrato:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>X Recibo de las pólizas requeridas en la presente IaL.</li> <li>X Firma del contrato.</li> <li>X Aprobación por parte del RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ de los planos, esquemas, muestras, etc.</li> <li>X Recibo de plan de trabajo, programación y cronograma de obra.</li> </ul>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		X Aprobación por parte del interventor de la obra.
24	Otras informaciones relativas a la laL:	Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.

### SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá entregar en físico y en CD, las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos. Este físico y el CD deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar dicho rubro en el valor cotizado.

**CONSTRUIR A TODO COSTO UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA, DESCRITA EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N°345 DE 2021, SUSCRITO ENTRE UNODC Y EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ**

1. PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA - TOTORO						
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/CAPITULO
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>					-
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO - MODULO	M2	173,07			
1,02	CERRAMIENTO TELA FIBRO TEJIDA H=2.10M-SINB	ML	105,79			
1,03	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN MODULO, INCLUYE RETIRO	M3	61,24			
1,04	RELLENO EN MATERIAL GRANULAR RECEBO RE -75 TIP 2- COMPACTADO SALTARIN (MODULO -1)	M3	58,93			
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>					-
2,01	ZAPATA EN CONCRETO REFORZADO 3000PSI,	M3	5,93			
2,02	VIGA DE CIMENTACION VC2 DE 0,25 *0,25 m EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	8,37			
2,03	VIGA DE CIMENTACION VC1 DE 0,30 *0,30 m EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	63,53			
2,04	COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	6,93			
2,05	COLUMNETA DE 0,10*0,12 m EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI, INCLUYE DILATACION EN ICOPOR	ML	166,50			
2,06	MENSULAS EN CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UN	6,00			

2,07	VIGA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI SECCION 0.3x0.35m	M3	9,81		
2,08	VIGA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI SECCION 0.25x0.3m	M3	1,19		
2,09	VIGA DE AMARRE DE 0,12 *0,20 m EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	23,40		
2,10	PLACA CONTRAPISO CONCRETO REFORZADO 3000 PSI E: 0,10 m, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-188 (Ø=6 mm), JUNTA DE DILATACION EN CUADROS DE 3 X3 MTS,	M2	134,23		
2,11	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 2000 PSI E:0,05m	M2	32,00		
2,12	VIGA CINTA DE AMARRE SECCION 10X12cm2	ML	40,40		
2,13	LOSA DE ENTREPISO TIPO METALDECK MD2 CALIBRE 20(0,9mm) h=11cm INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA GRAFIL 4mm HUECO CADA 15cm	M2	18,70		
2,14	ANDENES PERIMETRALES EN CONCRETO f'c=2500 psi, E=8 cm, incluye dilataciones transporte, MALLA ELECTROSOLDADA M-131 (Ø=5 mm), enconfrado, vaciado, vibrado y curado según planos constructivos.	M2	42,00		
2,15	MESON EN CONCRETO REFORZADO 2500 PSI h=0.05m, INCLUYE ENCHAPE Y WIN DE PROTECCIÓN	M2	2,15		
2,16	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2 (420 Mpa)	KG	5.078,60		
2,17	ESCALERAS EN CONCRETO REFORZADO	M3	1,36		
<b>3</b>	<b>MUROS</b>				
3,01	MURO LADRILLO PRENSADO LIMPIO 2 CARAS, EN SOGA, INVCLUYE FACHALETAS, LAVADO E HIDROFUGO DOS CARAS	M2	216,12		
3,02	PAÑETE MURO MORTERO 1:3 + FILO+CARTERAS, 2cm	M2	17,36		
3,03	GRANIPLAST ESGRAFILADO PARA FACHADA	M2	8,98		
<b>4</b>	<b>CUBIERTA</b>				
4,01	CUBIERTA EN TEJA SIGMATECH 1075, INCLUYE TEJA TRASLUCIDA SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	257,40		

4,02	CABALLETE ECOROOF ASA 36 UPVC 2MM 0.92 MTS	ML	25,00		
4,03	CORREA METALICA TIPO C DE 100 mm x 50 mm x 15 mm (CAL. 1.5 mm), INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE Y ELEMENTOS DE FIJACION ACERO DE 1/2"	ML	230,40		
4,04	CANALETA METÁLICA 18x18 cm EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18:, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE,ABRAZADERAS, SOSCOS Y UNIONES BAJANTE, ANTICORROSIVO Y PINTURA, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	ML	33,00		
4,05	BAJANTE AGUAS LLUVIAS TUBERIA PVC 3" LIVIANA, INCLUYE PINTURA.	ML	67,40		
4,06	CONTRAVIENTO CABLE 3/8"	UND	12,00		
4,07	ESTUCTURA DE CUBIERTA TIPO CERCHA EN PERFIL METALICO TIPO CAJON SEGÚN DISEÑO, INCLUYE PINTURA, BASE ANTICORROSIVA, INCLUYE ANCLAJES, PLATINAS , SOLDADURAS	UND	3,00		
<b>5</b>	<b>RED PLUVIAL</b>				
5,01	CUNETA PERIMETRAL CONCRETO 2500 Psi, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE, SOLADOS, ACERO DE REFUERZO, EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS	ML	41,24		
5,02	CAJA CONCRETO 2500 PSI, DIMENSIONES 0.60*0.80*0.80, En concreto 21 MPa, incluye tapa en concreto reforzado, espesor 5 cm, marco en angulo metalico con varilla D=3/8", fy= 420 Mpa, separación cada 15 cm. En ambas direcciones	UND	2,00		
5,03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 8" NOVAFORT, INCLUYE EXCAVACIONES Y RELLENOS	ML	13,50		
5,04	CABEZAL DE SALIDA EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, EXCAVACIONES Y RELLENOS	UND	1,00		

5,05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 6" NOVAFORT, INCLUYE EXCAVACIONES Y RELLENOS	ML	23,00			
<b>6</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>					-
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE ACOMETIDA 3" A 1/2" DESDE LA RED PRINCIPAL AL MACROMEDIDOR, INCLUYE EXCAVACIONES, RELLENOS, CAJAS DE PASO, TUBERIAS, TEE, YEE, UNIONES MECANICAS, REDUCCIONES, REGISTROS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA 3 MTS	ML	3,00			
6,02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 1/2" PRESION	ML	35,00			
6,03	PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2" PROM = 3 m	UND	7,00			
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE REGISTRO DE BRONCE 1/2"	UND	1,00			
6,05	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE REGISTRO DE BRONCE 1/2"	UND	7,00			
6,06	PUNTO SANITARIO PVC 4	UND	1,00			
6,07	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 4" SANITARIA	ML	52,50			
6,08	CAJA CONCRETO 2500 PSI 60*60 . En concreto 21 MPa, incluye tapa en concreto reforzado espesor 5 cm. con varilla D=3/8", fy= 420 Mpa, separación cada 15 cm. En ambas direcciones	UND	2,00			
6,09	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 2" SANITARIA	ML	26,60			
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION POZO SEPTICO INTEGRADO TRES TANQUES, ENTRADA DE 1000 LTS, SISTEMA ANAEROBIO DE 1000 LTS, RETENEDOR DE GRASAS DE 250 LTRS , CAMPO DE INFILTRACIÓN, TUBERIAS 4" PERFORADAS, GEOTEXTILES, EXCAVACIONES, RELLENOS, GRAVAS, PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00			
<b>7</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>					-
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INCLUYE ACCESORIO	UND	1,00			



7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA	UND	1,00			
7,03	CONSTRUCCIÓN DE LAVA TRAPEROS, INCLUYE POYO, ENCHAPES PARA PISO Y MUROS H=1,1 MTS Y WIN DE PROTECCIÓN	UND	1,00			
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE JARDIN	UND	1,00			
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS INCLUYE, GRIFERIA Y ACCESORIOS	UND	2,00			
<b>8</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					-
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA TRIFILAR 1No. 8 THHN FASE + 1 No. 8 THHN NEUTRO+ 1 No. 8 THHN TIERRA	ML	18,00			
8,02	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFÁSICO DE 12 CIRUCITOS CON PUERTA: Suministro, transporte e instalación. (Incluye cableado, terminales, 1 breaker de 2x40 A, 8 breaker de 1x20 A)	UND	1,00			
8,03	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: Construcción para el equipo de medida bifásico instalado en el poste del proyecto. (Incluye Conector bimetélico 1 perno 2/0-6 AWG, varilla de cobre Ø=5/8", L= 2.4 m, cable de cobre # 8 AWG THHN-THWN 600 V, tubo conduit Ø=1/2" metálico galvanizado, hebilla y cinta de acero inoxidable Ø=3/4" y caja del sistema	UND	1,00			
8,04	SALIDA PARA TOMA DOBLE MONOFÁSICA CON POLA A TIERRA: Suministro, tendido e instalación de punto. (Incluye toma doble monofásico con polo a tierra, cable de cobre # 12 y # 14 AWG THHN-THWN 600 V, Tubo y curva EMT Ø=1/2" )	UND	11,00			
8,05	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA ILUMACION LAMPARA FLUORECENTE LED 16 W, INCLUYE INTERRUPTOR, Tubo y curva EMT Ø=1/2"	UND	7,00			
8,06	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA 2x32 W, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	12,00			
8,07	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA TOMA ESPECIAL CON POLO A TIERRA GFCI	UND	4,00			
8,08	SALIDA VOZ Y DATOS LONGITUD PROMEDIO 15m, INCLUYE CERTIFICACIÓN, INCLYE APARATROS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	6,00			

<b>9</b>	<b>ENCHAPES</b>					-
9,01	ENCHAPE DE PARED, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO, INCLUYE WIN PLASTICO	M2	14,23			
9,02	PISO CERAMICO PARA INTERIORES TRAFICO 4, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACIÓN	M2	54,52			
9,03	GUARDA ESCOBA CERAMICO, h=0.10m	ML	112,80			
<b>10</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>					-
10,01	VENTANA METÁLICA, TIPO CORREDERA EN LÁMINA CAL. 20: Suministro, transporte e instalación en área de muro según planos constructivos. (Incluye marco metálico, mortero de pega 1:4, vidrio de seguridad 5 mm, y reja metálica compuesta por bastidor, barrotes horizontales y verticales en tubo cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1.5 mm)	M2	4,50			
10,02	PORTON METÁLICO CON MARCO EN LÁMINA DOBLADA CON PANELES EN LÁMINA CALIBRE 16 SOLDADOS AL MARCO (SOLDADURA DE PUNTO), CON ACABADO EN PINTURA A BASE DE ACEITE SEMIMATE APLICADA CON PISTOLA, COLOR GRIS GRAFITO, CERRADURA CON MANIJA - P1- P2	M2	22,39			
10,03	PUERTA METÁLICA INTERIOR, LÁMINA DOBLADA CAL. 20: Suministro, transporte y fijación en áreas indicadas en planos constructivos. (Incluye marco metálico, mortero de pega 1:4, visagras y cerradura doble cilindro )-P3-P4-SALIDA EMERGENCIA	M2	10,00			
10,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA	ML	12,00			
<b>11</b>	<b>CONTRAINCENDIOS</b>					-
11,01	EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 20 LIBRAS, SEÑAL, GANCHO	UND	4			
<b>12</b>						-
12,01	SEÑALETICA	GLB	1,00			

Para el proceso de construcción del proyecto, el contratista **deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas** aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código Colombiano de Fontanería.
- Legislación ambiental Municipal.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

**PARTE 2: Lugar de trabajo y entrega de la Planta agroindustrial para el procesamiento de alimentos concentrados.**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
CAUCA	TOTORÓ	Zona rural del Municipio de Totoró, Cauca, en predio La Palizada, a orilla de la vía principal en el km3 vía Totoró – Popayán.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

### 1. Obligaciones del Contratista

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

- 1.1. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- 1.2. Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, numeral 6.
- 1.3. El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.
- 1.4. Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones, cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del Interventor delegado.
- 1.5. Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la Interventoría.
- 1.6. Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de construcción, para lo cual la Interventoría podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL.
- 1.7. Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.
- 1.8. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.
- 1.9. Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia, se considerará conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de la misma.
- 1.10. Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10 otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
- 1.11. Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.
- 1.12. Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos

administrativos del contrato.

- 1.13.** Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.
- 1.14.** Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. El RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.
- 1.15.** Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor contratado verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.
- 1.16.** El CONTRATISTA debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las redes de los servicios necesarios.
- 1.17.** Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. El RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.
- 1.18.** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.
- 1.19.** El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- 1.20.** Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendada, de acuerdo a los planos y las especificaciones.
- 1.21.** Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ con el apoyo de la Interventoría.
- 1.22.** Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.
- 1.23.** En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ y el interventor de la misma.
- 1.24.** Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
- 1.25.** Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.

- 1.26. El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rijan la región.
- 1.27. Verificar la situación de orden público, factor clima y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato, por lo tanto, es responsabilidad del interesado para elaborar su oferta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se hará la construcción del proyecto, conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de material y de personal y todos los aspectos en que se ejecutará la obra objeto del contrato.
- 1.28. El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.
- 1.29. El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la interventoría y del CTL.

## **2. Documentos e Informes Durante La Ejecución De La Obra**

- 2.1. Elaborar y entregar un cronograma y programación de obra de acuerdo con las actividades establecidas, indicando: secuencia y duración de cada una de las actividades indicadas en el formato de cantidades de la oferta económica; indicación de inicio y final de cada una de las actividades; indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso. Debe entregarse un informe semanal con recopilación fotográfica de las actividades ejecutadas y el balance de obra con cantidades y porcentajes ejecutados, firmado por el contratista y aprobado por el interventor.
- 2.2. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del CTL, previa aprobación del interventor. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por El CONTRATISTA.
- 2.3. Contar con una bitácora diaria de obra, en donde el CONTRATISTA, deberá dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA, el Interventor y el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del CONTRATISTA, el Interventor y el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al CTL para su custodia al presentarse la conformidad técnica de recibo final de obra.
- 2.4. Suministrar oportunamente la información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, informes mensuales, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido en el desarrollo del contrato, para que el Interventor y el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ disponga de información completa y actualizada sobre las obras del mismo.
- 2.5. Entregar la memoria de avance de la totalidad de los ítems ejecutados, junto con el plano récord de obra. Estos documentos deben ser avalados por el Interventor y el CTL.
- 2.6. Entregar el plano record, las memorias de cálculo definitivas y acta de recibo de obra, fotos del desarrollo de la obra y acta de recibo y proyecto de liquidación a la Interventoría y CTL.
- 2.7. El CONTRATISTA elaborará en conjunto con el Interventor y el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, el acta final del contrato, en los términos que le indique el CTL.
- 2.8. Asistir a las reuniones y/o comités de obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos por el CTL, se

harán reuniones de comité en donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del CONTRATISTA, el Interventor, y el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ. De cada comité, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella.

- 2.9.** El CONTRATISTA actuará en cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a las obras de construcción y eximirá al RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ de toda responsabilidad relativa a multas, penalizaciones y pérdidas derivadas del incumplimiento de esta cláusula.
- 2.10.** Elaborar y presentar un Manual de Mantenimiento, a que diere lugar para los equipos instalados y anexar el original de las garantías de los mismos.
- 2.11.** Entregar al RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el CTL. El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y al RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ:
- ✓ **INFORME QUINCENAL.** El CONTRATISTA presentará quincenalmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en esa quincena, el cual refleje adecuadamente el porcentaje de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para la quincena siguiente, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros. También deberá incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en el control de calidad de la obra.
  - ✓ **INFORME MENSUAL.** El CONTRATISTA presentará mensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente del porcentaje de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas del Interventor.
  - ✓ Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos de la propuesta.
  - ✓ **INFORME FINAL.** El CONTRATISTA entregará al RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ para aprobación, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será como mínimo el siguiente:
    - Aspectos contractuales.
    - Breve descripción de los trabajos, trazabilidad del proyecto
    - Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).
    - Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
    - Levantamiento record inicial y final.
    - Descripción de los procedimientos utilizados.
    - Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

### **3. Métodos constructivos**

La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar al RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ y a la obra los siguientes aspectos:

- a) Las calidades previstas en planos y especificaciones.
- b) La estabilidad de la obra contratada.
- c) El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- d) El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
- e) No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

#### **4. Consideraciones varias**

##### **4.1. Materiales a cargo del contratista**

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de la obra deberán ser aportados por el CONTRATISTA y colocados en el sitio de la obra. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El CONTRATISTA previo acuerdo con la Interventoría deberá suministrar con la debida anticipación, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes, según sea el caso.

Si el CONTRATISTA omitiere este procedimiento, la Interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del CONTRATISTA. Las aprobaciones, por parte de la Interventoría, de los materiales, no exoneran al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los Pliegos.

##### **4.2. Pruebas y Ensayos**

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia y en las normas técnicas aplicables. Estos ensayos estarán a cargo del CONTRATISTA. A juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los enunciados en las especificaciones atendiendo las recomendaciones o exigencias de los códigos o normas técnicas aplicables.

##### **4.3. Maquinaria Equipos Y Herramientas**

TODA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR Y A CARGO DEL CONTRATISTA.

- a) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.
- b) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.

##### **4.4. Mano de obra y suministro de personal**

- a) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción del RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
- b) Cuando a juicio de la Interventoría y/o el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ.
- c) Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría y/o el supervisor del RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.
- d) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.



#### **4.5. Jornada Laboral**

El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ.

#### **4.6. Obras mal ejecutadas**

El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la Interventoría y la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, en estos Términos de Referencia.

El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría y la supervisión del RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, esta última podrá proceder a imponer las sanciones a que haya lugar.

#### **4.7. Omisiones**

Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente al RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad del oferente y, por tanto, el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.

### **5. Plazo de ejecución del contrato**

La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato, de la aprobación de las garantías correspondientes y del acta de inicio de Obra.

### **6. Supervisión de la ejecución**

Para asegurar la calidad de la obra, el supervisor del contrato será el Interventor de Obra designado por el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ con el apoyo del CTL.

### **7. Vigilancia y señalización**

La responsabilidad por la vigilancia de las áreas objeto de intervención es del CONTRATISTA. Esta se inicia con la suscripción del acta de inicio de obras y finaliza con la entrega final del proyecto. El CONTRATISTA durante el desarrollo de los trabajos deberá adoptar los controles y medidas para preservar el bienestar público y el orden urbano mediante la aplicación de normas básicas para el control del impacto urbano y el buen uso y funcionamiento continuo de los elementos de señalización a mantener durante el desarrollo de la obra.

El CONTRATISTA deberá tomar las medidas de vigilancia necesarias para el control de los elementos que componen dicha señalización y velar por su permanencia durante el día y la noche y durante el transcurso total del desarrollo de la obra, no siendo el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ responsable por pérdida, daño o robo de algunos de dichos elementos, cuya reposición será a cargo del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA no podrá efectuar obra alguna sin la debida instalación de la señalización de las obras, lo cual será de rigurosa exigencia por parte del Interventor y deberá tomar las medidas necesarias para velar por su permanencia continua durante el

desarrollo de la obra. Si durante el desarrollo de la obra se detecta la falta de los elementos de señalización, la interventoría comunicará el incumplimiento para tomar las medidas pertinentes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre multas.

### 8. Especificaciones técnicas detalladas:

La construcción debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños e indicaciones suministradas por el RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ en los anexos técnicos a este documento (MEMORIAS DE CÁLCULO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ARQUITECTÓNICOS, ESTUDIOS DE SUELO, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, [Se debe suministrar como anexos esta información o la que aplique]. incluyendo todas las actividades de obra necesarias para su puesta en servicio.

Para desarrollar este objeto se requiere que el proveedor realice lo contemplado en el siguiente cuadro de cantidades de obra, incluyendo, pero sin limitarse a:

ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>			
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO - MODULO	M2	173,07	
1,02	CERRAMIENTO TELA FIBRO TEJIDA H=2.10M-SINB	ML	105,79	
1,03	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN MODULO, INCLUYE RETIRO	M3	61,24	
1,04	RELLENO EN MATERIAL GRANULAR RECEBO RE -75 TIP 2- COMPACTADO SALTARIN (MODULO -1)	M3	58,93	
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>			
2,01	ZAPATA EN CONCRETO REFORZADO 3000PSI,	M3	5,93	
2,02	VIGA DE CIMENTACION VC2 DE 0,25 *0,25 m EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	8,37	
2,03	VIGA DE CIMENTACION VC1 DE 0,30 *0,30 m EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	63,53	
2,04	COLUMNA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	6,93	
2,05	COLUMNETA DE 0,10*0,12 m EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI, INCLUYE DILATAACION EN ICOPOR	ML	166,50	
2,06	MENSULAS EN CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UN	6,00	
2,07	VIGA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI SECCION 0.3x0.35m	M3	9,81	

2,08	VIGA AEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000PSI SECCION 0.25x0.3m	M3	1,19	
2,09	VIGA DE AMARRE DE 0,12 *0,20 m EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	23,40	
2,10	PLACA CONTRAPISO CONCRETO REFORZADO 3000 PSI E: 0,10 m, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA M-188 (Ø=6 mm), JUNTA DE DILATACION EN CUADROS DE 3 X3 MTS,	M2	134,23	
2,11	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 2000 PSI E:0,05m	M2	32,00	
2,12	VIGA CINTA DE AMARRE SECCION 10X12cm <sup>2</sup>	ML	40,40	
2,13	LOSA DE ENTREPISO TIPO METALDECK MD2 CALIBRE 20(0,9mm) h=11cm INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA GRAFIL 4mm HUECO CADA 15cm	M2	18,70	
2,14	ANDENES PERIMETRALES EN CONCRETO f'c=2500 psi, E=8 cm, incluye dilataciones transporte, MALLA ELECTROSOLDADA M-131 (Ø=5 mm), enconfrado, vaciado, vibrado y curado según planos constructivos.	M2	42,00	
2,15	MESON EN CONCRETO REFORZADO 2500 PSI h=0.05m, INCLUYE ENCHAPE Y WIN DE PROTECCIÓN	M2	2,15	
2,16	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm <sup>2</sup> (420 Mpa)	KG	5.078,60	
2,17	ESCALERAS EN CONCRETO REFORZADO	M3	1,36	
<b>3</b>	<b>MUROS</b>			
3,01	MURO LADRILLO PRENSADO LIMPIO 2 CARAS, EN SOGA, INVCLUYE FACHALETAS, LAVADO E HIDROFUGO DOS CARAS	M2	216,12	
3,02	PAÑETE MURO MORTERO 1:3 + FILO+CARTERAS, 2cm	M2	17,36	
3,03	GRANIPLAST ESGRAFILADO PARA FACHADA	M2	8,98	
<b>4</b>	<b>CUBIERTA</b>			
4,01	CUBIERTA EN TEJA SIGMATECH 1075, INCLUYE TEJA TRASLUCIDA SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO	M2	257,40	
4,02	CABALLETE ECOROOOF ASA 36 UPVC 2MM 0.92 MTS	ML	25,00	
4,03	CORREA METALICA TIPO C DE 100 mm x 50 mm x 15 mm (CAL. 1.5 mm), INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE Y ELEMENTOS DE FIJACION ACERO DE 1/2"	ML	230,40	

4,04	CANALETA METÁLICA 18x18 cm EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18:, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE,ABRAZADERAS, SOSCOS Y UNIONES BAJANTE, ANTICORROSIVO Y PINTURA, PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	ML	33,00	
4,05	BAJANTE AGUAS LLUVIAS TUBERIA PVC 3" LIVIANA, INCLUYE PINTURA.	ML	67,40	
4,06	CONTRAVIENTO CABLE 3/8"	UND	12,00	
4,07	ESTUCTURA DE CUBIERTA TIPO CERCHA EN PERFIL METALICO TIPO CAJON SEGÚN DISEÑO, INCLUYE PINTURA, BASE ANTICORROSIVA, INCLUYE ANCLAJES, PLATINAS , SOLDADURAS	UND	3,00	
<b>5</b>	<b>RED PLUVIAL</b>			
5,01	CUNETA PERIMETRAL CONCRETO 2500 Psi, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE, SOLADOS, ACERO DE REFUERZO, EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIROS	ML	41,24	
5,02	CAJA CONCRETO 2500 PSI, DIMENSIONES 0.60*0.80*0.80, En concreto 21 MPa, incluye tapa en concreto reforzado, espesor 5 cm, marco en angulo metalico con varilla D=3/8", fy= 420 Mpa, separación cada 15 cm. En ambas direcciones	UND	2,00	
5,03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 8" NOVAFORT, INCLUYE EXCAVACIONES Y RELLENOS	ML	13,50	
5,04	CABEZAL DE SALIDA EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO, EXCAVACIONES Y RELLENOS	UND	1,00	
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 6" NOVAFORT, INCLUYE EXCAVACIONES Y RELLENOS	ML	23,00	
<b>6</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>			
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN DE ACOMETIDA 3" A 1/2" DESDE LA RED PRINCIPAL AL MACROMEDIDOR, INCLUYE EXCAVACIONES, RELLENOS, CAJAS DE PASO,TUBERIAS, TEE, YEE, UNIONES MECANICAS, REDUCCIONES, REGISTROS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DISTANCIA 3m	ML	3,00	

6,02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 1/2" PRESION	ML	35,00	
6,03	PUNTO HIDRAULICO PVC 1/2" PROM = 3 m	UND	7,00	
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE REGISTRO DE BRONCE 1/2"	UND	1,00	
6,05	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE REGISTRO DE BRONCE 1/2"	UND	7,00	
6,06	PUNTO SANITARIO PVC 4	UND	1,00	
6,07	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 4" SANITARIA	ML	52,50	
6,08	CAJA CONCRETO 2500 PSI 60*60 . En concreto 21 MPa, incluye tapa en concreto reforzado espesor 5 cm. con varilla D=3/8", fy= 420 Mpa, separación cada 15 cm. En ambas direcciones	UND	2,00	
6,09	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 2" SANITARIA	ML	26,60	
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION POZO SEPTICO INTEGRADO TRES TANQUES, ENTRADA DE 1000 LTS, SISTEMA ANAEROBIO DE 1000 LTS, RETENEDOR DE GRASAS DE 250 LTRS , CAMPO DE INFILTRACIÓN, TUBERIAS 4" PERFORADAS, GEOTEXTILES, EXCAVACIONES, RELLENOS, GRAVAS, PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	
<b>7</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>			
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INCLUYE ACCESORIO	UND	1,00	
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA	UND	1,00	
7,03	CONSTRUCCIÓN DE LAVA TRAPEROS, INCLUYE POYO, ENCHAPES PARA PISO Y MUROS H=1,1 MTS Y WIN DE PROTECCIÓN	UND	1,00	
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE JARDIN	UND	1,00	
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS INCLUYE, GRIFERIA Y ACCESORIOS	UND	2,00	
<b>8</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>			

8,01	SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA TRIFILAR 1No. 8 THHN FASE + 1 No. 8 THHN NEUTRO+ 1 No. 8 THHN TIERRA	ML	18,00	
8,02	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFÁSICO DE 12 CIRUCITOS CON PUERTA: Suministro, transporte e instalación. (Incluye cableado, terminales, 1 breaker de 2x40 A, 8 breaker de 1x20 A)	UND	1,00	
8,03	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA: Construcción para el equipo de medida bifásico instalado en el poste del proyecto. (Incluye Conector bimetélico 1 perno 2/0-6 AWG, varilla de cobre Ø=5/8", L= 2.4 m, cable de cobre # 8 AWG THHN-THWN 600 V, tubo conduit Ø=1/2" metálico galvanizado, hebilla y cinta de acero inoxidable Ø=3/4" y caja del sistema	UND	1,00	
8,04	SALIDA PARA TOMA DOBLE MONOFÁSICA CON POLA A TIERRA: Suministro, tendido e instalación de punto. (Incluye toma doble monofásico con polo a tierra, cable de cobre # 12 y # 14 AWG THHN-THWN 600 V, Tubo y curva EMT Ø=1/2" )	UND	11,00	
8,05	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA ILUMACION LAMPARA FLUORECENTE LED 16 W, INCLUYE INTERRUPTOR, Tubo y curva EMT Ø=1/2"	UND	7,00	
8,06	SUMINISTRO E INSTALACION LÁMPARA 2x32 W, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	12,00	
8,07	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA TOMA ESPECIAL CON POLO A TIERRA GFCI	UND	4,00	
8,08	SALIDA VOZ Y DATOS LONGITUD PROMEDIO 15m, INCLUYE CERTIFICACIÓN, INCLYE APARATOS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	6,00	
<b>9</b>	<b>ENCHAPES</b>			
9,01	ENCHAPE DE PARED, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO, INCLUYE WIN PLASTICO	M2	14,23	
9,02	PISO CERAMICO PARA INTERIORES TRAFICO 4, INCLUYE PLANTILLA DE NIVELACIÓN	M2	54,52	
9,03	GUARDA ESCOBA CERAMICO, h=0.10m	ML	112,80	
<b>10</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>			

10,01	VENTANA METÁLICA, TIPO CORREDERA EN LÁMINA CAL. 20: Suministro, transporte e instalación en área de muro según planos constructivos. (Incluye marco metálico, mortero de pega 1:4, vidrio de seguridad 5 mm, y reja metálica compuesta por bastidor, barrotes horizontales y verticales en tubo cuadrado de perfil hueco de acero laminado en frío de 20x20x1.5 mm)	M2	4,50	
10,02	PORTON METÁLICO CON MARCO EN LÁMINA DOBLADA CON PANELES EN LÁMINA CALIBRE 16 SOLDADOS AL MARCO (SOLDADURA DE PUNTO), CON ACABADO EN PINTURA A BASE DE ACEITE SEMIMATE APLICADA CON PISTOLA, COLOR GRIS GRAFITO, CERRADURA CON MANIJA - P1- P2	M2	22,39	
10,03	PUERTA METÁLICA INTERIOR, LÁMINA DOBLADA CAL. 20: Suministro, transporte y fijación en áreas indicadas en planos constructivos. (Incluye marco metálico, mortero de pega 1:4, visagras y cerradura doble cilindro )-P3-P4-SALIDA EMERGENCIA	M2	10,00	
10,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA	ML	12,00	
<b>11</b>	<b>CONTRAINCENDIOS</b>			
11,01	EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 20 LIBRAS, SEÑAL, GANCHO	UND	4	
<b>12</b>				
12,01	SEÑALETICA	GLB	1,00	

Para el proceso de construcción del proyecto, la interventoría deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código Colombiano de Fontanería.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.

***Especificar en detalle cada uno de los ítems que componen el anexo 7 de oferta financiera, materiales, técnicas y tecnologías, mano de obra etc.***

*Ejemplo:*

***Ítem 1: Concreto:***

*El concreto deberá tener una resistencia de 3000 PSI. La dosificación de los materiales diseñada por el Contratista debe producir una mezcla adecuada y que el producto ya aplicado resulte denso y homogéneo. El concreto puede ser suministrado por una compañía productora de concreto que certifique la calidad del concreto y de los materiales utilizados en su fabricación. La resistencia del concreto a los 28 días deberá ser de 210 Kg/cm<sup>2</sup>.*



#### **SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA<sup>2</sup>**

***(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)***

[Indíquese: lugar, fecha]

A: [Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a d la Organización]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**, los bienes y servicios conexos, *[indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la IaL]* conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha *[especifíquese]*, de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o el **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**.
- e) Que presentó oferta para los bloques (en caso de que se permita la presentación de ofertas parciales por bloques): \_\_\_\_\_, *[indicar claramente el número y nombre del (los) bloque (s) de su interés]*.
- f) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de \_\_\_\_\_ *[foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados]*.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que (**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**) no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será el **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN** responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

---

<sup>2</sup> El licitante deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

*[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]*

---

## SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL N°: *[indíquese el número]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]</i>		
2. Nit:		
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]</i>		
3. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
4. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado <i>[debe adjuntar poder debidamente autenticado]</i> Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> No. Identificación <i>[indíquese el nuero de cedula de ciudadanía o extranjería]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono: <i>[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
Nombre de otra persona de contacto:		
Teléfono / Extensión:		
Fax y número celular:		
Correo Electrónico:		
<b>LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b>		
Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación		
<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: <i>Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.</i>		
Indicadores financieros: <i>Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre de 2020.</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• ACTIVO CORRIENTE:</li><li>• ACTIVO TOTAL:</li><li>• PASIVO CORRIENTE:</li><li>• PASIVO TOTAL:</li></ul>		

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

---

**SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA<sup>3</sup>**

**PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN**

*En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.*

**1. Experiencia del proponente:** Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia para cada bloque según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitación (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

**CONSTRUIR A TODO COSTO UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA, DESCRITA EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N°345 DE 2021, SUSCRITO ENTRE UNODC Y EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ**

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.

**Nota:** En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.

El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato.

**2. Equipo de trabajo** (Si se estableció como requisito mínimo, para obras)

**Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto.** [Diligenciar una hoja de vida por cada perfil solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar

Nombre del profesional propuesto: indicar No. identificación: indicar

Profesión: indicar

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): indicar

**Formación Académica:**

*Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados*

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TITULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>

**Experiencia laboral:**

<sup>3</sup> Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El Licitante deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

*Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.*

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE(*)	HASTA(*)		
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	

(\*) Indicar el día/mes/año

### Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [*indicar el nombre de la firma*]

El periodo de mis servicios se estima en *indicar* meses.

No. del documento de identificación\* *indicar*

Nombre completo del profesional propuesto: *indicar el nombre del profesional*

Firma del profesional]

\* Anexar soportes de los estudios y experiencia

### PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*Describe detalladamente las especificaciones de los bienes a suministrar, diligenciando cada uno de los campos de la tabla que se muestra a continuación.*

**El licitante deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados expedidas por el fabricante correspondiente.**

**CONSTRUIR A TODO COSTO UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CONCENTRADOS EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, CAUCA, DESCRITA EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N°345 DE 2021, SUSCRITO ENTRE UNODC Y EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ**

Ítem	Descripción/ especificación de bienes ofertados	Cantidad	Fabricante/ Marca/Referencia	País de origen	Cumple con las especificaciones requeridas SI/NO (Indica si presenta desviaciones técnicas)
1	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>
2	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>

**Tiempo entrega en los sitios indicados en la Sección 3 PARTE 2: Lugares y distribución de entrega (contados en días calendario a partir de la suscripción del contrato):** \_\_\_\_\_

**Modo de transporte:** \_\_\_\_\_

**Transportista preferido, si procede:** \_\_\_\_\_

### PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS (*aplica únicamente para Bienes, insumos, herramientas, maquinaria, equipos, NO APLICA para animales, material vegetal insumos y concentrados*).

Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:

Servicios posventa exigidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación:</b> No aplica</li> <li>• <b>Soporte Técnico</b> No aplica</li> <li>• <b>Programa de Mantenimientos</b> El oferente deberá detallar los servicios mantenimientos ofrecidos, periodicidad, alcance, condiciones del servicio y suministros de insumos.</li> <li>• <b>Centros Técnicos:</b> Los oferentes interesados deben garantizar, a través de certificados de las empresas fabricantes y/o comercializadoras de los equipos en Colombia, que cuentan con taller autorizado en cualquier parte del departamento del Cauca, ciudad de Popayán o</li> </ul>
-----------------------------	---

	municipios aledaños de la región, para la validación de garantía de los elementos que suministra y que cuenten con disponibilidad de repuestos.
Mecanismos de garantía de calidad técnica:	Al momento de la entrega deberá(n) incluir el documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, para el buen manejo y aplicación del producto o bien. <i>Incluir detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.</i>
Garantías:	El proponente debe presentar garantía técnica debidamente suscrita por el representante legal, donde ampare los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre piezas o la reposición total del bien. Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a cada beneficiario.</li> <li>• Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.</li> <li>• Que el término de la garantía sea de doce (12) meses a partir de la entrega de los bienes.</li> <li>• Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la Organización.</li> <li>• El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.</li> </ul>
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

## **SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA**

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.